

**COPIA CERTIFICADA DEL ACTA DE SESIÓN DE JUNTA GENERAL
ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DISTRIBUIDORA
AUTOMOTRIZ DEL PACIFICO SUR S.A. DISTRIAUTOSUR
CELEBRADA EL DÍA 15 DE MARZO DE 2020**

En la ciudad de Guayaquil, a los 15 días del mes de marzo de dos mil veinte, siendo las trece horas, en el local social de la Compañía se reúnen los siguientes accionistas de la compañía DISTRIBUIDORA AUTOMOTRIZ DEL PACIFICO SUR S.A. DISTRIAUTOSUR, a saber: 1) La compañía Fundación Lunas de diciembre debidamente representada por El señor José Manuel de Oliveira Allu, propietario de Setecientas noventa y dos (792) acciones, y 2) El Abg. Alejandro José Lagos Arosemena, propietario de Ocho (8) acciones. Los accionistas reunidos representan un total de (800) acciones ordinarias y nominativas, de un valor de (1.00) dólar de los Estados Unidos de América cada una, por lo que se encuentra reunido la totalidad del capital social de la compañía, el mismo que se encuentra suscrito y pagado en el cien por ciento de su valor, el mismo que asciende a la suma de (Ochocientos Dólares) de los Estados Unidos de América (US\$ 800,00). Como se encuentran presentes o representados la totalidad de los accionistas, y por consiguiente se encuentra representado la totalidad del capital social de la compañía, los concurrentes aceptan, por unanimidad, constituirse en Junta General Ordinaria de Accionistas, con el carácter de universal, de acuerdo con la facultad prevista en el artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías, estando también de acuerdo, en forma unánime, en que se trate en esta Junta acerca del siguiente Orden del Día: PRIMERO: Conocer y resolver sobre los informes presentados por los Administradores, y el Comisario de la Compañía, correspondientes al ejercicio económico del año 2019; SEGUNDO: Conocer y resolver sobre el Balance, Estado de Pérdidas y Ganancias y Anexos de la Compañía, correspondiente al ejercicio económico del año 2019; y, TERCERO: Designación del Comisario para el ejercicio económico del año 2020. Preside la sesión el Ab. Alejandro José Lagos Arosemena, y actúa como Secretario Ad-Hoc El Sr. Piero Francesco Aycart Guerra, designado por el voto unánime de la Sala, quien procede a efectuar el correspondiente registro de los accionistas presentes en esta sesión, con la constancia de las acciones que representan, el valor pagado de ellas y los votos que les corresponden, manifestando que quedarán incorporados al expediente de la presente sesión los documentos que acreditan la intervención de los representantes de los accionistas y que el registro de los accionistas presentes ha quedado autorizado con su firma y la del Presidente de esta Junta. El Presidente, considerando que en la presente reunión se encuentran presentes o representados todos los accionistas de la compañía y que, por consiguiente, se halla representado la totalidad del capital social suscrito y pagado, declara instalada y abierta esta sesión de Junta General Universal Ordinaria de Accionistas y manifiesta que se debe proceder a conocer y a resolver sobre el punto del Orden del Día que ha sido fijado por unanimidad. De inmediato se pasa a tratar el primer punto del Orden del Día, disponiéndose que por Secretaría se pase a dar lectura de los informes presentados por los Administradores, y el Comisario respecto al ejercicio económico del año 2019; hecho lo cual, la Junta General, por votación unánime, **RESUELVE:** Aprobar los informes presentados por la Administración de la Compañía, correspondientes al ejercicio económico del año 2019. A continuación se pasa a

**COPIA CERTIFICADA DEL ACTA DE SESIÓN DE JUNTA GENERAL
ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DISTRIBUIDORA
AUTOMOTRIZ DEL PACIFICO SUR S.A. DISTRIAUTOSUR
CELEBRADA EL DÍA 15 DE MARZO DE 2020**

tratar el segundo punto del Orden del Día, por lo que igualmente por Secretaría, se pasa a dar lectura del Balance, Estado de Pérdidas y Ganancias y Anexos de la Compañía, correspondiente al ejercicio económico del año 2019, manifiesta que de los documentos presentados los resultados del ejercicio económico del año 2019, arrojan valores en cero por lo que la empresa no generó movimientos ese periodo. Luego de lo cual, la Junta General, por unanimidad de votos, **RESUELVE:** Aprobar el Balance, Estado de Pérdidas y Ganancias y Anexos de la Compañía, correspondiente al ejercicio económico del año 2019. Finalmente se pasa a tratar el tercer y último punto del Orden del Día, toma la palabra el Secretario Ad-Hoc quien procede a dar lectura del mismo, esto es, conocer y resolver sobre la designación del Comisario para el ejercicio económico del año 2020. Toma la palabra el Señor Presidente quien propone a la Sra. Leonor Collazo quien está altamente capacitada para el ejercicio. La Junta General luego de deliberar, por unanimidad de votos, **RESUELVE:** Elegir a La Sra. Leonor Collazo, como Comisario de la Compañía para el ejercicio económico del año 2020. No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente concede un momento de receso para la elaboración de la presente acta, hecho lo cual, se reinstala la sesión, el acta es conocida y aprobada por unanimidad, y sin observaciones, con lo que se levanta la sesión, siendo las quince horas de la misma fecha, firmando para constancia el secretario de la junta. - **Ø** Fundación Lunas de Diciembre, Jose Manuel de Oliveira Allú, Apoderado, Accionista. - **Ø** Alejandro José Lagos Arosemena, Presidente de la Junta, Accionista. - **Ø** Piero Francesco Aycart Guerra, Secretario Ad-Hoc de la junta.

Nota: Certifico que la copia que antecede es fiel copia de su original la cual reposa dentro de los libros de la compañía a la cual me remitiré en el caso de ser necesario.
Guayaquil 15 de marzo de 2020



Piero Francesco Aycart Guerra
Secretario Ad-Hoc de la Junta

**LISTA DE ASISTENTES DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DISTRIBUIDORA AUTOMOTRIZ DEL
PACIFICO SUR S.A. DISTRIAUTOSUR CELEBRADA EL DÍA 15 DE
MARZO DE 2020**

CIUDAD: Guayaquil.

LUGAR: Av. Carlos Julio Arosemena, en el edificio Almacenes Juan Eljuri km 2.5.

FECHA: 15 de marzo de 2020.

ACCIONISTAS PRESENTES: A la presente Junta concurrieron los siguientes accionistas:

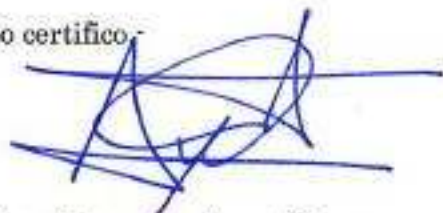
1. La compañía Fundación Lunas de Diciembre Debidamente representada por El Sr. Jose Manuel De Oliveira Allu, por sus propios y personales derechos, propietario de Setecientas noventa y dos acciones (792 acciones) ordinarias y nominativas con valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada una.
2. El Abg. Alejandro José Lagos Arosemena por sus propios y personales derechos, propietario de Ocho acciones (8 acciones) ordinarias y nominativas con valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada una.

TIPO: Junta General Ordinaria.

ORDEN DEL DÍA: PRIMERO: Conocer y resolver sobre los informes presentados por los Administradores, y el Comisario de la Compañía, correspondientes al ejercicio económico del año 2019; SEGUNDO: Conocer y resolver sobre el Balance, Estado de Pérdidas y Ganancias y Anexos de la Compañía, correspondiente al ejercicio económico del año 2019; y, TERCERO: Designación del Comisario para el ejercicio económico del año 2020.

NOTA: De conformidad a lo establecido por el artículo 238 de la Ley de Compañías, en vista de que se encontraban presentes los accionistas que representan la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, resolvieron por unanimidad constituirse en una Junta General Universal de Accionistas.

Lo certifico.



Piero Francesco Aycart Guerra
Secretario Ad-Hoc de la junta